


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 02-2022			
Proceso: Gestión de docencia			
Unidad Académica y/o Administrativa: Doctorado Interinstitucional en Educación			Hora de Inicio: 8:30 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión del Consejo Académico del Doctorado en Educación-CADE			Hora de finalización: 12:00 m.
Lugar: Calle 13 No. 31-75, Aduanilla de Paiba, Edificio Investigadores			Fecha: 10 de febrero de 2022
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Dr. Rodolfo Vergel Causado	<i>Presidente del CADE</i>	
	Dra. Adela Molina Andrade	<i>Coordinadora del Énfasis en Educación en Ciencias</i>	
	Dr. Diego H. Arias Gómez	<i>Coordinador del Énfasis en Historia de la Educación, Pedagogía y Educación Comparada.</i>	
	Dra. Carmen Helena Guerrero	<i>Coordinadora del Énfasis en ELT Education</i>	
	Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas	<i>Coordinador del Énfasis en Educación Matemática</i>	
	Dr. Juan Carlos Amador Baquiro	<i>Coordinador del Énfasis en Lenguaje y Educación</i>	
Elaboró: Giovanna Patricia Medina Pulido Profesional de apoyo DIE-UDFJC		Visto Bueno del Acta: Dr. Rodolfo Vergel Causado Presidente Dr. Diego Hernán Arias Gómez	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



	Secretario Ad-hoc
--	-------------------

OBJETIVO:



Revisar las solicitudes presentadas al Consejo Académico del Doctorado en Educación-CADE, sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por parte de estudiantes, profesores, egresados y la comunidad académica del programa y que sean de su competencia y funciones declaradas en el artículo 24 del Acuerdo 02 de 2010 del Consejo Superior Universitario.

ORDEN DEL DÍA:

- | | | |
|-----------|--|----------|
| 1. | Bienvenida y verificación del quórum | 3 |
| 2. | Proyecto SABERES | 3 |
| 3. | Casos profesores | 4 |
| 3.1. | La Dra. Pilar Méndez Rivera solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la defensa de tesis doctoral del estudiante Edgar Yead Lucero Babativa [Cód. 20162601031]. | 4 |
| 3.2. | La Dra. Olga Lucía León Corredor solicita asignación de jurados para tesis doctoral del estudiante Luis Alexander Castro Miguez [Cód. 20162601018]. | 5 |
| 4. | Casos estudiantes | 6 |
| 4.1. | Carlos Sebastian Figueroa Salamanca [Cód. 20202601025] solicita aprobación flexibilización de créditos académicos en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP). | 6 |
| 4.2. | Anyie Paola Silva Páez [Cód. 20202601057] solicita aprobación flexibilización de créditos académicos en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP). | 6 |
| 4.3. | Anyie Paola Silva Páez [Cód. 20202601057] solicita aprobación flexibilización de créditos académicos en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP). | 6 |
| 4.4. | Fredy Alejandro Barbosa Meléndez [Cód. 20162601017] solicita aprobación de artículo sobre resultados de tesis doctoral. | 7 |
| 4.5. | Juliana Patricia León Suárez [Cód. 20162601023] solicita aprobación de artículo sobre resultados de tesis doctoral. | 7 |
| 4.6. | Nathalia Martinez Mora [Cód. 20122601004] solicita aprobación de artículo sobre resultados de tesis doctoral. | 8 |
| 5. | Casos de estancia posdoctoral | 8 |
| 5.1. | César Augusto García Ubaque presenta requisitos faltantes para obtención del certificado de estancia posdoctoral | 8 |

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

5.2.	Informe de inscritos a estancia posdoctoral cohorte 2022-1	8
6.	Informes y propuestas de la Dirección del DIE-UDFJC	9
6.1.	Informe sobre el proceso de flexibilización de requisitos para estancia posdoctoral	9
6.2.	Consulta sobre fechas para la producción de la Colección de 15 años	9
6.3.	Autoría sobre los libros de tesis	9
6.4.	Resolución de Consejo Académico sobre presencialidad	9
6.5.	Claustro de profesores	9
7.	Varios	10
8.	Lectura y aprobación del Acta CADE 02-2022.	10

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

DESARROLLO:

1. Bienvenida y verificación del quórum

El presidente del Consejo Académico del Doctorado en Educación, Dr. Rodolfo Vergel Causado, da la bienvenida y agradece la asistencia al Dr. Alexis Adamy Ortiz Ortiz, Director del Centro de Relaciones Interinstitucionales-CERI y al Sr. Carles Hernández Paloma, Gestor de proyectos de cooperación Internacional del CERI.

Finalmente, se verifica que el quórum se cumple y, con el nombramiento del Dr. Diego Hernán Arias como secretario ad hoc, se da inicio a la sesión No. 02 de 2022.

2. Proyecto SABERES



El Dr. Alexis Adamy Ortiz Ortiz presenta el Proyecto Estructural Erasmus+ llamado: PROYECTO “SABERES” Red interuniversitaria Latinoamericana de apoyo a los sistemas educativos de los países, para conocer, construir y desplegar las competencias que las empresas y la comunidad necesitan.

El Proyecto SABERES es una iniciativa para participar en la convocatoria de Erasmus+ que cierra el día 17 de febrero de 2022, liderado por la Universidad de Buenos Aires, a la fecha cuenta con más de 30 entidades e instituciones socias pertenecientes a ocho países, a saber: Argentina, Bolivia, Colombia, El Salvador, Paraguay, Perú, Italia y España. Dentro de las instituciones socias se cuenta o se ha buscado integrar entidades estatales que puedan incidir en políticas públicas, por ejemplo, ministerios de educación, cuerpos de acreditación y calidad en educación, secretarías de educación o las que hagan sus veces en cada país.

Los socios han sido estratégicamente convocados como Paraguay y El Salvador por ser países prioritarios en los intereses de Erasmus+ y la Unión Europea.

El consorcio busca, específicamente, presentarse en la Acción Clave 2 de la Convocatoria de la Unión Europea que refiere a: “Desarrollo de Capacidades en educación superior”. Los consorcios favorecidos en esta acción contarán con 42 meses y 1000000 de Euros para desarrollar sus proyectos.

En el marco de los objetivos generales y específicos de SABERES, lo que motiva la invitación del Centro de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad Distrital al Doctorado Interinstitucional en Educación es vincular a docentes adscritos al Doctorado para que se integren al Proyecto como parte del equipo de la Universidad con los siguientes compromisos:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Designar un representante para formar parte del equipo de formulación del proyecto y, eventualmente, del futuro equipo coordinador de este.
- Designar dos miembros más para que en el momento de la implementación del proyecto desarrollen alrededor de cinco horas de trabajo semanales vinculadas a labores técnicas y administrativas, respectivamente, específicas del proyecto.

El actual equipo de trabajo que coordina el Proyecto ha identificado algunas actividades de cada paquete de trabajo en las que se esperan los aportes de la Universidad Distrital, particularmente, de los Doctores del DIE-UDFJC que decidan aceptar la invitación.

La manifestación de interés para participar en el Proyecto SABERES debe informarse a más tardar el 13 de febrero y solo se requiere remitir un resumen de la hoja de vida al CERI.

ACUERDO: el Consejo Académico de Doctorado en Educación agradece la invitación del Dr. Ortiz y acuerda que los coordinadores de cada énfasis harán extensiva la invitación en procura de motivar la participación de los docentes del DIE, con ello, responder favorablemente a la oportunidad que representa el Proyecto SABERES.

3. Casos profesores

3.1. La Dra. Pilar Méndez Rivera solicita la aprobación de trámites académico-administrativos para la defensa de tesis doctoral del estudiante Edgar Yead Lucero Babativa [Cód. 20162601031].



SOLICITUD de aprobación para iniciar trámites académico-administrativos para la defensa pública de la tesis doctoral titulada “Teacher Educators’ Interactional Identities within Classroom Interaction in the Field of ELT Education”, de autoría del estudiante Edgar Yead Lucero Babativa [Cód. 20162601031].

Los jurados de la tesis doctoral son:

Tabla 1

Nombre del jurado	Institución de procedencia	Carácter
Dr. Rober Baird	University of Southampton (Reino Unido)	Internacional
Dr. Carlo Granados-Beltrán	Institución Universitaria Colombo Americana ÚNICA (Bogotá)	Nacional
Dr. Alberto Abouchaar Velásquez	Universidad Nacional de Colombia (Bogotá)	Invitado

Fecha de programación solicitada:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Fecha: jueves, 31 de marzo de 2022

Hora: 10:00 hrs. Colombia

Lugar: Vía Zoom

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

RESPUESTA: el Consejo Académico de Doctorado en Educación avala los trámites académico-administrativos para la defensa de la tesis doctoral correspondientes al reconocimiento de jurados internacional y nacional relacionados en la Tabla 1, procederá una vez se reciba la aprobación de presupuesto para ejecución.

3.2. La Dra. Olga Lucía León Corredor solicita asignación de jurados para tesis doctoral del estudiante Luis Alexander Castro Miguez [Cód. 20162601018].

SOLICITUD de asignación de jurados para la tesis doctoral titulada “Formación continuada de profesores de preescolar y básica primaria en una educación matemática escolar accesible” de autoría del estudiante Luis Alexander Castro Miguez [Cód. 20162601018].

Los jurados propuestos para la tesis doctoral, en orden preferente, son:

Tabla 2

Terna 1



Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. Gerardo Echeitan Sarrionandia	Universidad Autónoma de Madrid (España)	Internacional
Dra. Teresa Pontón Ladino	Universidad Nacional de Colombia, Sede Palmira (Valle del Cauca, Colombia)	Nacional
Dr. Pedro Javier Rojas Garzón	Investigador independiente	Invitado

Terna 2

Dra. Angélica María Martínez de López	Universidad Pedagógica Experimental Libertador, sede Maracay, estado Aragua, Venezuela	Internacional
Dra. Lida Esperanza Riscanevo Espitia	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Tunja, Boyacá-Colombia)	Nacional
Dr. Luis Ángel Bohórquez Arenas	Doctorado Interinstitucional en Educación Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Interno

RESPUESTA: el Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la terna relacionada en la Tabla 3, como panel de jurados asignados para la tesis doctoral de autoría del estudiante Luis Alexander Castro Miguez [Cód. 20162601018].

Tabla 3

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Nombre	Afiliación institucional	Jurado
Dr. Gerardo Echeitan Sarrionandia	Universidad Autónoma de Madrid (España)	Internacional
Dra. Teresa Pontón Ladino	Universidad Nacional de Colombia, Sede Palmira (Valle del Cauca, Colombia)	Nacional
Dr. Pedro Javier Rojas Garzón	Investigador independiente	Invitado

4. Casos estudiantes

4.1. Carlos Sebastian Figueroa Salamanca [Cód. 20202601025] solicita aprobación flexibilización de créditos académicos en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP).

SOLICITUD de flexibilización de un (01) crédito académico por organización de eventos académicos del DIE-UD. Datos del evento:

Evento: IX Encuentro De Investigación

Tipo de participación: Organizador

Fecha: 17 al 19 de noviembre de 2021

Solicitud presentada con visto bueno de la Dra. Carmen Helena Guerrero Nieto, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de su declaración de impedimento (Artículo 44, Ley 1952 de 2019) y retiro de la Dra. Carmen Helena Guerrero Nieto, avala la solicitud.

4.2. Anyie Paola Silva Páez [Cód. 20202601057] solicita aprobación flexibilización de créditos académicos en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP).



SOLICITUD de flexibilización de tres (03) créditos académicos por realización de curso externo. Datos del curso:

Curso: Competencias comunicativas, la apuesta de Bogotá para cerrar brechas y mejorar la calidad de la educación.

Institución: Instituto Alberto Merani

Duración: 104 horas.

Fecha: Del 25 de marzo al 9 de septiembre de 2021.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Solicitud presentada con visto bueno de la Dra. Sandra Soler Castillo, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación aplaza el caso.

4.3. Anyie Paola Silva Páez [Cód. 20202601057] solicita aprobación flexibilización de créditos académicos en el Espacio de Formación de Educación y Pedagogía (EFEP).

SOLICITUD de flexibilización de tres (03) créditos académicos por realización de curso externo. Datos del curso:

Curso: Formación de Investigadores en Educación – Maestros y Maestras que Investigan

Institución: Universidad de los Andes

Duración: 160 horas.

Fecha: entre el 19 de abril y el 29 de octubre de 2021.

Solicitud presentada con visto bueno de la Dra. Sandra Soler Castillo, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación aplaza el caso.

4.4. Fredy Alejandro Barbosa Meléndez [Cód. 20162601017] solicita aprobación de artículo sobre resultados de tesis doctoral.

SOLICITUD de aprobación de artículo aprobado para publicación como artículo sobre resultados de tesis. Datos de la publicación:

Título: Patrones para cultivar comunidades con maestros rurales de matemáticas: incorporando la agrimensura al diseño curricular

Revista: Revista Universitaria del Caribe



Fecha: 2022

ISSN: 2311-7346

Indexación: ERIH PLUS (European Reference Index for the Humanities and Social Sciences). BASES DE DATOS: CATÁLOGO 2.0 LATINDEX entre otros.

Solicitud presentada con visto bueno de la Dra. Olga Lucía León Corredor, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación avala la solicitud.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

4.5. Juliana Patricia León Suárez [Cód. 20162601023] solicita aprobación de artículo sobre resultados de tesis doctoral.

SOLICITUD de aprobación de artículo aprobado para publicación como artículo sobre resultados de tesis. Datos de la publicación:

Título: For a pedagogy of the ethics of Listening

Revista: Research in Drama Education: The Journal of Applied Theatre and Performance

Fecha: 2022

ISSN: Print ISSN: 1356-9783 Online ISSN: 1470-112X

Indexación: CiteScore Best Quartile: the journal's highest CiteScore ranking in a Scopus subject category. Q1 = 25%

Solicitud presentada con visto bueno de la Dra. Dora Inés Calderón, directora de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación no avala la solicitud.

4.6. Nathalia Martinez Mora [Cód. 20122601004] solicita aprobación de artículo sobre resultados de tesis doctoral.

SOLICITUD de aprobación de artículo aprobado para publicación como artículo sobre resultados de tesis. Datos de la publicación:

Título: Las ciencias sociales escolares en Colombia al tablero de la historia: explorando lo visible y lo enunciable

Revista: Revista Pedagogía y Saberes



Fecha: 2022

ISSN: 2500-6436 / 0121-2494

Indexación: Publindex

Solicitud presentada con visto bueno del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, director de tesis.

RESPUESTA: El Consejo Académico de Doctorado en Educación, previa consideración de su declaración de impedimento (Artículo 44, Ley 1952 de 2019) y retiro del Dr. Juan Carlos Amador Baquiro, avala la solicitud.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

5. Casos de estancia posdoctoral

5.1. César Augusto García Ubaque presenta requisitos faltantes para obtención del certificado de estancia posdoctoral

PRESENTACIÓN de requisitos para obtención de certificado de posdoctorado:

- [Aceptación de artículo en revista indexada](#)
- [Informe final](#)

El CADE, previa consideración de su declaración de impedimento (Artículo 44, Ley 1952 de 2019) y retiro del Dr. Rodolfo Vergel Causado, avala e indica proceder con la elaboración y entrega del correspondiente certificado.

5.2. Informe de inscritos a estancia posdoctoral cohorte 2022-1

El Dr. Rodolfo Vergel Causado informa que hay dos doctores aspirantes a estancia posdoctoral.

Nombres	Apellidos	Director	Línea de Investigación
Mario Fernando	Chacón Sánchez	Bárbara Yadira García Sánchez	Violencia y Educación
Iván Orlando	Valencia Torres	Rodolfo Vergel Causado	Didáctica de las Matemáticas - Sublínea de investigación: Semiótica y Cognición

El Dr. Rodolfo Vergel Causado acepta al Dr. Iván Orlando Valencia e igualmente, la Dra. Bárbara García Sánchez manifiesta que acepta al Dr. Mario Fernando Chacón. Esto una vez revisado y aprobados los requisitos para comenzar la estancia posdoctoral en 2022-1.



El CADE, previa consideración de su declaración de impedimento (Artículo 44, Ley 1952 de 2019) y retiro del Dr. Rodolfo Vergel Causado, se da por enterado y da aval para dar continuidad al proceso.

6. Informes y propuestas de la Dirección del DIE-UDFJC

6.1. Informe sobre el proceso de flexibilización de requisitos para estancia posdoctoral

El Dr. Rodolfo Vergel Causado informa que a la fecha no ha sido agendado en Consejo Superior la actualización de los requisitos para estancia posdoctoral que ya cuenta con la recomendación del Consejo Académico.

El CADE se da por enterado.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

6.2. Consulta sobre fechas para la producción de la Colección de 15 años

El Dr. Rodolfo Vergel Causado consulta sobre propuestas de fechas y definición de actividades para la producción de la Colección 15 años del DIE-UDFJC.

ACUERDO: el CADE acuerda proceder definir como fecha preliminar de entrega del libro 30 de mayo de 2022.

6.3. Autoría sobre los libros de tesis

El Dr. Rodolfo Vergel Causado convoca a los énfasis a abordar o revisar el asunto de coautoría de los libros de tesis laureadas que han sido aprobados para publicación.

ACUERDO: El CADE acuerda que los coordinadores abordarán, desde los énfasis, el tema con el fin de conocer las impresiones por parte de los profesores en general y presentarán los avances o lo logrado al respecto en el CADE No. 3.

6.4. Resolución de Consejo Académico sobre presencialidad

El Dr. Rodolfo Vergel Causado reporta que la resolución sobre presencialidad no ha sido emitida por el Consejo Académico.

El CADE se da por enterado.

6.5. Claustro de profesores



El Dr. Rodolfo Vergel Causado consulta al CADE sobre la agenda del Primer Claustro de profesores del periodo académico 2022-1. La propuesta es que se trate un único punto que corresponde al Análisis del retorno a la presencialidad del DIE-UDFJC para el periodo 2022-1.

Para el desarrollo del tema propuesto, se considera invitar al Dr. Carlos Javier Mosquera Suárez quien presentaría la contextualización del Decreto 1330 de 2019 y de la Resolución 21795 de 2020.

ACUERDO: El CADE acuerda que procederá a invitar a los docentes a participar en forma presencial y que la agenda propuesta será el tema referenciado. También, se extenderá invitación a la Dr. Mirna Jirón Popova, vicerrectora académica, y al Dr. Omer Calderón, Decano de la Facultad de Ciencias y Educación.

7. Varios

No se presentan varios para la sesión 02 de 2022.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

8. Lectura y aprobación del Acta CADE 02-2022

Los miembros del CADE aprueban la presente Acta.